

Guayaquil, 25 de abril de 2017

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de GRANCITY S. A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

3.- A continuación, paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2016:

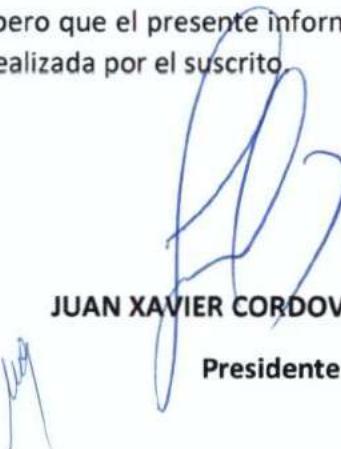
- La compañía no registró ingresos.

- Los gastos administrativos y financieros totalizaron US\$14.799.65.

- El ejercicio registró pérdidas por US\$14.799.65, no se provisiono 15% porque la empresa no tiene empleados bajo relación de dependencia y se provisionó US\$184.96 para pago de impuesto a la renta con lo cual la pérdida neta ascendió a US\$14.984.61.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores satisfaga sus expectativas respecto de la gestión realizada por el suscrito

  
**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**

**Presidente**